

PROGRAMA 2021	
Espacio Curricular:	Ecología Ambiental y Regional (B215)
Carácter:	Obligatoria Período: 2° semestre
Carrera/s:	Licenciatura en Ciencias Básicas, orientación Biología PGU en Ciencias Básicas con Orientación en Biología
Profesor Responsable:	Julieta ARANIBAR
Equipo Docente:	Bárbara GUIDA JOHNSON
Carga Horaria: 60 hs. (20 hs teóricas, 40 hs prácticas)	
Requisitos de Cursado:	Licenciatura en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Tener regularizada: Ecología (B208) Tener aprobada Ciencia de la Tierra (C102) PGU en Ciencias Básicas con Orientación en Biología Tener regularizada: Ecología (B208) Tener aprobada Ciencia de la Tierra (C102)

1-EXPECTATIVAS DE LOGRO

Analizar las interacciones entre el clima, la biota, y el uso de los recursos naturales a distintas escalas espaciales y temporales. Evaluar las consecuencias de los cambios en el uso del suelo y la cobertura de la tierra y el cambio climático. Aplicar herramientas para monitorear cambios en los recursos naturales a escala de paisaje y analizar posibles estrategias de restauración.

2-DESCRIPTORES

Ambiente físico y factores abióticos. Escalas espaciales y temporales. Clima y atmósfera. Ciclos de agua y nutrientes a distintas escalas. Adaptaciones de plantas y animales al clima. Variaciones climáticas históricas y recientes. Biomas del planeta, ecorregiones de América del Sur y de Argentina. Ecología de Paisajes. Patrones de ocupación y uso de los recursos naturales. Ecotoxicología. Procesos de desertificación. Restauración ecológica. Metodologías para estudios regionales..

3-PERFIL DEL LICENCIADO EN CIENCIAS BÁSICAS (establecido en Ord. 77/15 CS)

Los egresados de la Licenciatura en Ciencias Básicas son profesionales con: formación teórica y experimental general en Ciencias Exactas y Naturales, sólida formación en la disciplina indicada como orientación en el Título, conocimientos en profundidad en la disciplina y/o en áreas interdisciplinarias, manejo adecuado del idioma inglés para comunicarse tanto en forma oral como escrita y manejo adecuado de herramientas informáticas.

4- ALCANCES DE LOS TÍTULOS (establecido en Ord. 77/15 CS). *Se marcan en negrita aquellos a los que contribuye la asignatura

El egresado de la Licenciatura en Ciencias Básicas será un profesional competente para:

- realizar investigaciones y perfeccionar o desarrollar los conceptos, teorías y métodos de la disciplina indicada en la orientación,
- efectuar experimentos, ensayos y análisis en la esfera de la disciplina indicada en la orientación,
- evaluar los resultados de investigaciones y experimentos y formular conclusiones, recurriendo a técnicas y modelos matemáticos,
- idear o perfeccionar las aplicaciones industriales, médicas y de otra índole de los principios de la disciplina indicada en la orientación,
- realizar tareas vinculadas a proyectos de desarrollo tecnológico
- **realizar trabajos de consultoría en temas de la disciplina indicada en la orientación,**
- desarrollar tareas vinculadas al quehacer tecnológico en áreas vinculadas con la disciplina indicada en la orientación,
- **trabajar en proyectos interdisciplinarios que involucren las Ciencias Exactas y Naturales,**
- generar conocimiento científico tanto para su aplicación en problemas concretos, de carácter básico o aplicado, como para la transmisión del saber en las Ciencias Exactas y Naturales,
- **realizar arbitrajes y peritajes en su campo disciplinar.**
- **efectuar, evaluar experimentos, ensayos y análisis para investigar los efectos de actividades vinculadas a la disciplina sobre el medio ambiente, asesorando a especialistas en este campo e idear o perfeccionar materiales y productos.**

En el caso de la Orientación Biología:

- ✓ efectuar y evaluar experimentos, ensayos y análisis sobre el terreno o en laboratorio, en relación con todas las formas de vida, identificando y clasificando especímenes de seres orgánicos (humanos, animales o vegetales), y estudiando su origen, desarrollo, constitución física y química, estructura, composición y procesos vitales y reproductivos,
- ✓ estudiar y realizar experimentos pertinentes acerca de la estructura, desarrollo y características de microbios,
- ✓ estudiar y realizar experimentos pertinentes acerca de los factores que condicionan el origen, el desarrollo y la transmisión de características hereditarias en los seres humanos, los animales y las plantas,
- ✓ estudiar las formas de vida vegetal y animal e idear aplicaciones prácticas de los conocimientos en esferas de la agricultura, la ganadería, la silvicultura y la medicina,
- ✓ **estudiar las relaciones entre la vida animal y vegetal y los factores ambientales pertinentes**
- ✓ **impartir asesoramiento profesional a especialistas de disciplinas conexas.**

5- ACTIVIDADES RESERVADAS A LOS TÍTULOS (establecidas por Resolución Ministerial). *Se marcan en negrita aquellos a los que contribuye la asignatura

En los casos en que los títulos han sido incluidos en los alcances del artículo 43 de la Ley 24521 de Educación Superior, el Ministerio de Educación ha reservado actividades a los mismos y la Comisión Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria ha acreditado la respectiva carrera.

Estas actividades reservadas son:

Licenciado en Ciencias Básicas con orientación en Biología:

(Resolución N°139/2011 - ME; carrera acreditada por Resolución N° 596/14.- CONEAU)

1. Identificar, clasificar, determinar y evaluar la diversidad biológica en sus diferentes niveles de organización -incluyendo formas extintas, restos y señales de actividad - así como su dinámica e interrelaciones.

2. Monitorear y controlar poblaciones plaga, vectores y reservorios de agentes de enfermedades.

3. Realizar control biológico de organismos.

4. Realizar diseños demográficos y epidemiológicos.

5. Programar y ejecutar acciones destinadas a la educación ambiental y sanitaria.

6. Diagnosticar, biomonitorear y biorremediar aire, aguas, aguas residuales, efluentes industriales y suelos.

7. Planificar, dirigir, ejecutar y evaluar estrategias de conservación, manejo y uso sustentable de los recursos naturales.

8. Programar, ejecutar y peritar acciones relacionadas con el ordenamiento del territorio.

9. Planificar, asesorar, administrar y dirigir estaciones biológicas, áreas naturales protegidas, bancos y colecciones biológicas, zoológicos, jardines botánicos, estaciones experimentales de cría y de cultivo de organismos, museos de ciencias naturales e instituciones afines.

10. Identificar y valorar impactos producidos por la introducción de especies y diseñar, dirigir y ejecutar planes de mitigación.

11. Planificar, dirigir, evaluar y ejecutar acciones para la reintroducción de especies autóctonas.

12. Asesorar en el diseño de políticas relacionadas con la introducción de especies exóticas y el control de las invasoras.

13. Preparar, manipular y controlar la calidad de materiales de origen biológico y/o biomateriales.

14. Identificar y controlar organismos y otras formas de organización supramolecular que afecten la salud de los seres vivos, del ambiente y los procesos de producción y conservación de alimentos y materias primas.

15. Controlar los agentes biológicos que afecten la conservación de los documentos y materiales que forman parte del patrimonio cultural.

16. Realizar pericias y análisis forenses de identificación y determinación de organismos y otras formas de organización supramolecular y/o de los efectos de su acción biológica.

17. Planificar, dirigir y ejecutar actividades biotecnológicas y de mejoramiento genético.

18. **Formular, dirigir, ejecutar, auditar y/o certificar planes, programas y proyectos de estudios de impacto ambiental, de líneas de base**, de prevención, control, corrección y mitigación de los efectos ocasionados por actividades de origen antrópico o por eventos naturales.

19. **Asesorar en el diseño de políticas y en la confección de normas tendientes a la conservación y preservación de la biodiversidad y al mejoramiento de la calidad de la vida y del ambiente.**

20. **Diseñar, dirigir, ejecutar y auditar planes de manejo para la conservación y restauración de ambientes.**

21. Diseñar, dirigir, ejecutar y certificar proyectos de turismo vinculados al área de conocimientos.

22. **Participar en consultas, asesoramientos, auditorías, inspecciones y pericias, en temas de su competencia en cuerpos ejecutivos, legislativos y judiciales, en organismos públicos y privados.**

6-APORTE DEL ESPACIO CURRICULAR A LA CONTRUCCIÓN DEL PERFIL, ALCANCE Y ACTIVIDADES RESERVADAS DEL TÍTULO

El espacio curricular pretende crear un ambiente para el análisis y la discusión de problemas ecológicos complejos, inherentes a las escalas regionales y globales, donde las relaciones entre factores bióticos, abióticos, historia y uso del territorio pueden ser no lineales, y con múltiples trayectorias. Se parte del conocimiento sobre los factores climáticos e históricos que pueden afectar la distribución de la biodiversidad y la productividad en el planeta, y se profundiza el conocimiento sobre las ecorregiones de Argentina, incluyendo las interacciones con las poblaciones humanas.

Paralelamente, se integran los conocimientos teóricos con trabajos prácticos que permitirán que los estudiantes clasifiquen la cobertura de superficie terrestre en base a imágenes satelitales, construyan mapas e integren información de diversas fuentes mediante el uso de sistemas de información geográfica, para así plantear y resolver preguntas ecológicas a escala regional. Estas herramientas, con sólidas bases teóricas sobre teledetección, brindarán a los/las estudiantes la capacidad de monitorear la cobertura y la funcionalidad del territorio, y por lo tanto evaluar las consecuencias de distintas intervenciones (actividades de restauración, conservación, uso).

Se espera que los/las estudiantes adquieran competencias que les permitan desempeñarse en ámbitos académicos y de gestión de los recursos, tanto públicos como privados, por la capacidad de representar e integrar espacialmente la información disponible, y conocer las interacciones entre factores y escalas que pueden actuar en distintos planes de manejo, conservación, restauración y uso de los recursos.

7-COMPETENCIAS

Tipo de Competencias	Detalle
Genéricas	<p>Presentación de informes, que sintetizan conclusiones basadas en el análisis de datos cuantitativos.</p> <p>Uso de herramientas informáticas</p> <p>Compromiso ético, en referencia al tratamiento de los datos y la preservación del medio ambiente.</p>

Específicas	<p>Análisis crítico sobre las interacciones entre procesos y factores a distintas escalas espaciales y temporales.</p> <p>Desarrollo de mapas que representen distintas variables de la superficie terrestre.</p> <p>Construcción de sistemas de información geográfica para facilitar el desarrollo de los estudios, la investigación, la docencia y/o la práctica profesional.</p> <p>Clasificación e interpretación de la cobertura de la superficie terrestre a partir de imágenes satelitales.</p> <p>Conocimiento general sobre las distintas ecorregiones de Argentina, y sus problemas ambientales.</p>
-------------	---

8-CONTENIDOS ANALÍTICOS

- (a) Importancia de los estudios regionales en ecología. Escalas de estudio espaciales y temporales. Patrones y procesos en ecología. Características e interacciones en macrosistemas: teleconexiones, retroalimentaciones.
- (b) Sistemas de Información Geográfica (SIG). Modelos de representación espacial. Base de datos relacional. Sistema de referencia y sistema de proyección. Análisis espacial.
- (c) Teledetección. Sensores remotos. Espectro electromagnético. Firmas espectrales. Imágenes satelitales: resolución espacial, temporal, espectral y radiométrica. Interpretación visual y digital. Cálculo e interpretación del NDVI.
- (d) Controles climáticos de la productividad primaria neta a escala global. Radiación, temperatura, agua, atmósfera. Ciclo hidrológico. Factores que modifican los patrones globales: geomorfología, uso del territorio.
- (e) Relaciones entre el clima y la vegetación. Distintas clasificaciones de la vegetación en función del clima. Atributos funcionales. Diversidad funcional. Relevancia para proyectar la distribución de las distintas formas de vida ante escenarios climáticos futuros.
- (f) Ecología de paisajes. Mosaico, matriz, parche, corredor. Estructura y dinámica del paisaje. Conectividad estructural y funcional. Modelos de cambio y fragmentación. Análisis funcional del paisaje.
- (g) Ecología de la restauración. Trayectorias y prácticas alternativas. Ecosistema de referencia. Atributos de un ecosistema restaurado. Planificación: selección de sitios, definición de medidas, evaluación de la efectividad y monitoreo.
- (h) Ecorregiones de Argentina, su oferta de recursos naturales, y principales usos del territorio. Selva Paranaense, Yungas, Delta e Islas, Esteros del Iberá, Pampa, Campos y Malezales, Chaco, Espinal, Altos Andes, Puna, Monte, Estepa Patagónica, Bosques Andino Patagónicos.

9-BIBLIOGRAFÍA

- Bailey R. 2009. Ecosystem Geography. From Ecoregions to Sites. Second Edition. Springer. New York. 251 pp.
- Chuvieco E. 2008. Teledetección ambiental. Editorial Ariel. Barcelona. 594 pp.
- Farina, A. 2006. Principles and methods in landscape ecology: towards a science of the

landscape Third Edition. Springer.

-Cueto V. 2006. Escalas en ecología. Su importancia para el estudio de la selección de hábitat en aves. *Hornero* 21: 1-13.

- Heffernan et al., 2014. Macrosystems ecology: understanding ecological patterns and processes at continental scales. *Front Ecol Environ* 2014; 12(1): 5-14, doi:10.1890/130017

-Morello J., Mateucci S.D., Rodriguez A.F., Silva M.E. 2012. Ecorregiones y Complejos Ecosistémicos Argentinos. Orientación Gráfica Editora, Buenos Aires, 752 pp.

-Peña Llopis J. 2006. Sistemas de Información Geográfica aplicados a la gestión del territorio. Editorial Club Universitario. Alicante. 310 pp.

-Tonway D.J. and N.L. Hindley. 2005. Landscape Function Analysis: Procedures for monitoring and assessing landscapes. CSIRO, Canberra. 80 pp.

10-METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA

La asignatura se dictará mayormente de manera virtual, utilizando la plataforma "Moodle", con algunas actividades presenciales según la necesidad de los estudiantes y directivas de la Universidad Nacional de Cuyo. Se realizará un viaje de campo a la Cuenca Piloto El Pilar, en el pedemonte mendocino, por el día, sin pernocte, para la realización de un trabajo práctico. Los contenidos teóricos se presentarán en 19 clases teórico-prácticas, en las que se proveerá material de lectura y/o audiovisual para desarrollar el tema del día. Además, se proveerán actividades de autoevaluación como cuestionarios o guías de estudio, mediante la plataforma utilizada en el aula virtual.

Las clases prácticas están orientadas a integrar los conocimientos teóricos mediante el aprendizaje y aplicación de herramientas de análisis regional, como el uso de sistemas de información geográfica (SIG), y el procesamiento de imágenes satelitales de distribución libre y gratuita. Tanto la guía de estudio como el material necesario para el desarrollo de las actividades estarán disponibles en el aula virtual.

Las docentes estarán disponibles en el horario dispuesto para el cursado de la asignatura, para guiar el desarrollo de las actividades, responder preguntas, u organizar encuentros virtuales por medio de plataformas, para la discusión o repaso de los contenidos. Además se ofrecerán horarios de consulta.

11- EVALUACIÓN DURANTE EL CURSADO Y CONDICIONES DE REGULARIDAD

En caso de plagio, definido como la reproducción de imágenes, resultados, o texto de trabajos de estudiantes de años anteriores o compañeras/os de cursado del corriente año, en los informes de trabajos prácticos, parcial y trabajo sobre ecorregiones, se perderá automáticamente la opción de promocionar la asignatura.

Las competencias específicas se evaluarán mediante un examen escrito, un trabajo sobre ecorregiones, informes de los trabajos prácticos, y guías de estudio sobre cada tema, que podrán responderse a libro abierto.

-La calificación del examen escrito sobre el contenido teórico de la materia (contenidos analíticos a-g) constituirá el 30% de la nota final en caso de promocionar la materia. Las/os estudiantes que no aprueben el examen podrán rendir un recuperatorio.

-La calificación del trabajo sobre las ecorregiones de Argentina será equivalente al 30% de la nota final en caso de promocionar la materia.

-El promedio de las calificaciones de los informes escritos de los trabajos prácticos N° 3, 5, y 6 será equivalente al 30% de la nota final en caso de promocionar la materia.

-El promedio de las guías de estudio de cada tema contribuirá al 10 % de la nota final en caso de promocionar la materia.

Son requisitos para que un/a estudiante sea considerado regular: obtener una calificación

promedio mayor o igual a 7 (siete) en los informes de trabajos prácticos N° 3, 5, y 6, aprobar los trabajos prácticos N° 1, 2, y 4 y obtener un promedio igual o mayor a 7 (siete) en las guías de estudio cada tema.

12- SISTEMA DE APROBACIÓN FINAL Y/O PROMOCIÓN DEL ESPACIO CURRICULAR

La asignatura se considerará promocionada cuando las/os estudiantes obtengan una calificación mayor o igual a 7 (siete), tanto en el examen escrito, como en el trabajo de ecorregiones, en el promedio de los informes de trabajos prácticos N° 3, 5, y 6 y hayan aprobado los trabajos prácticos N° 1, 2 y 5.

El objetivo del examen escrito es evaluar los contenidos teóricos necesarios para entender los factores que controlan la distribución de la vida en el planeta en general y en la Argentina en particular. El trabajo de ecorregiones pretende evaluar el conocimiento general de las ecorregiones argentinas, que las/os estudiantes puedan integrar los conocimientos adquiridos en la carrera y en la asignatura, y profundizarlos mediante el planteo de un problema concreto de su interés personal.

En los informes de los trabajos prácticos se evalúa el manejo de las herramientas trabajadas, la comunicación escrita y la síntesis de la información obtenida para aportar a la resolución de problemas en el territorio.

Estudiantes regulares que no hayan cumplido con todos los requisitos de promoción podrán rendir un examen final oral para aprobar la materia.

Las/os estudiantes que no cumplan con las condiciones de regularidad deberán rendir el examen final oral sobre los contenidos teóricos de la materia, y además, deberán presentar un informe de trabajo práctico utilizando imágenes satelitales y SIG, previamente asignado y acordado con las profesoras, dos semanas antes del examen.

PROMOCIONABLE	SÍ	X	NO	
----------------------	----	---	----	--

13- CROMOGRAMA DE ACTIVIDADES

En cu ent ro	Fechas	Clases regulares teóricas.	Actividades obligatorias (trabajos prácticos, laboratorios, coloquios, simposios, etc.)	Entrega de informes/modo de evaluación
1	9/8	Introducción a la materia, condiciones de cursado, información general.	Instalación de programas necesarios para los trabajos prácticos	
2	11/8	Escalas, patrones, procesos. Macroecología. Teleconexiones.	Revisión de programas e introducción a los mismos.	
	16/8	Feriado		

3	18/8	Sistemas de Información Geográfica	TP 1. SIG	
4	23/8	Sensores remotos	TP 2. Teledetección	
5	25/8	Factores que determinan la productividad a distintas escalas. Clima, geomorfología.	TP 3. NDVI – parte A	TP 1 / aprobado-desaprobado
6	30/8	Relaciones entre el clima y la vegetación. Clasificaciones. Atributos funcionales y diversidad funcional.	TP 3. NDVI – parte B	TP 2 / aprobado-desaprobado
7	1/9	Ecología del Paisaje.	TP 3. NDVI – parte B	
8	6/9	Ecología de la Restauración.	TP 4. Clasificación no supervisada.	Entrega de TP3-Primera parte.
9	8/9	Ecorregiones: Selva Paranaense. Yungas	TP 4. Clasificación no supervisada.	
10	Sábado 11/9		TP5. Viaje a Cuenca Piloto El Pilar. Integración de conceptos de restauración y ecología del paisaje.	
11	13/9	Ecorregiones: Delta e Islas. Esteros del Iberá.	TP 4. Clasificación no supervisada. O TP6. Detección de cambios de cobertura y uso	Entrega final de TP3/nota
12	15/9	Ecorregiones: Pampa. Campos y Malezales	TP6. Detección de cambios de cobertura y uso	
13	20/9	Examen escrito		

14	22/9	Ecorregiones: Chaco. Espinal	TP6. Detección de cambios de cobertura y uso	Entrega TP4/aprobado-desaprobado
15	27/9	Ecorregiones: Altos Andes. Puna	TP6. Detección de cambios de cobertura y uso	
16	29/9	Ecorregiones: Monte. Estepa Patagónica	TP6. Detección de cambios de cobertura y uso	Entrega TP5, final/nota
17	4/10	Ecorregiones: Bosques Andino Patagónicos. Mar Argentino.	Mapa conceptual de la materia	
18	6/10	Consulta sobre trabajo de ecorregiones		Entrega TP6 Primera parte
	11/10	Feriado		
19	13/10		Exposiciones sobre ecorregiones	
20	18/10	Recuperatorio del parcial		Entrega final TP6/ nota
	15/11	Cierre de regularidades		

14- LINEAMIENTOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL ESPACIO CURRICULAR

Proyectos de investigación vigentes en los que participa el equipo docente:

- Programa de Cooperación Bilateral Convocatoria 2019 CONICET – NSFC. Mecanismos y aplicaciones de las costras biológicas del suelo en la restauración de ecosistemas áridos degradados. Directora: **Julieta Aranibar**. Integrante: **Bárbara Guida Johnson**.
- PICT 2015-0582. Importancia de la diversidad en la funcionalidad de ecosistemas áridos a distintas escalas espaciales. Directora: **Julieta Aranibar**
- SIIP Tipo 1 Bienal 2019. Diversidad y funciones ecosistémicas en el desierto del Monte. Directora: **Julieta Aranibar**. Co-directora: **Bárbara Guida Johnson**.
- SIIP Tipo 1 Bienal 2019. Abandono rural en la Zona Este de Mendoza: bases para la restauración productiva. Directora: **Bárbara Guida Johnson**. Co-directora: **Julieta Aranibar**.
-

15- ARTICULACIÓN

Se espera que los estudiantes manejen herramientas básicas de Informática, como planillas Excel, e interpreten textos en idioma Inglés.

Se espera que los estudiantes integren los conocimientos adquiridos en Ecología, sobre diversidad, productividad primaria neta, y metabolismo ecosistémico, y Ciencias de la Tierra.

La asignatura articula con la asignatura electiva Ecología del Paisaje, donde se profundizan los contenidos de la disciplina, y se desarrollan herramientas de clasificación y validación del paisaje.

17- INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

La asignatura se dictará de manera virtual, en la plataforma Moodle de FCEN. Los estudiantes necesitarán contar con computadoras personales, conexión a internet, y el software necesario, de distribución libre y gratuita.



**FIRMA Y ACLARACIÓN
DEL RESPONSABLE DEL ESPACIO CURRICULAR**